



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000118-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción durante la presente legislatura del nuevo Centro de Salud "La Magdalena" de Valladolid, incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000118, presentada por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero, Dña. María Marta Olmedo Palencia, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y Dña. María Mercedes Martín Juárez, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción durante la presente legislatura del nuevo Centro de Salud "La Magdalena" de Valladolid, incorporándolo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero, Marta Olmedo Palencia, José Francisco Martín Martínez, Laura Pelegrina Cortijo y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

El Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el año 2010 preveía la construcción del Centro de Salud "La Magdalena" en Valladolid. Así, para completar una inversión total de 4.909.502 €, mediante la siguiente asignación anual de recursos que se remonta al año 2003 como se desprende del código del proyecto (2003000713):



- Anualidad presupuestada 2009:	137.605 €
- Año 2010:	140.000 €
- Año 2011:	2.630.897 €
- Año 2012:	2.001.000 €

El Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el año 2011 empezaba a dar síntomas de paralización de la construcción del centro, reduciendo algo el importe total de la inversión a 4.082.746 €, con el siguiente desglose:

- Ejecutado antes de 2010:	0 €
- Año 2010:	624 €
- Año 2011:	137.342 €
- Año 2012:	1.399.195 €
- Año 2013:	1.298.390 €
- Resto:	1.247.195 €

A partir del año 2012 no se ha contemplado partida presupuestaria alguna en un Centro de Salud cuyas actuales dependencias carecen de infinidad de requisitos, especialmente los de privacidad de las consultas al escucharse las conversaciones entre dependencias.

En el debate de investidura celebrado el pasado mes de junio, el presidente de la Junta de Castilla y León anunció la aprobación de un Plan de Inversiones Sociales Prioritarias con una dotación presupuestaria de 600 millones de euros durante la presente legislatura.

Teniendo en cuenta que la prevista construcción de un Centro de Educación Especial y Residencia es una inversión social prioritaria, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a construir durante la presente legislatura el nuevo Centro de Salud "La Magdalena" en Valladolid, incorporando el mismo al Plan de Inversiones Sociales Prioritarias anunciado por el Presidente Juan Vicente Herrera en su debate de investidura".

Valladolid, 1 de septiembre de 2015.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero,
María Marta Olmedo Palencia,
José Francisco Martín Martínez,
Laura Pelegrina Cortijo y
María Mercedes Martín Juárez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández